



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 MAY. 2021 14:16:56

Entrada **119121**

PE-Eliminación reducción tributación conjunta

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ
GRANADOS

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Maricarmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre si suprimirá la reducción fiscal existente en el IRPF para el caso de tributación conjunta.**

Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, el 3 de Marzo de 2021, registramos solicitud de comparecencia de la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para que explicara, en la comisión de Hacienda, cómo se estaba conformando el Comité de Expertos que se encargará de analizar el sistema fiscal español para su posterior reforma.

No fue hasta el 22 de Abril pasado cuando compareció en la Comisión.

En su comparecencia apenas hizo alusión al motivo concreto de nuestra solicitud de comparecencia. Fue entonces cuando en nuestro turno de intervención tuvimos que insistirle en que nos explicara cómo se hizo la selección de los miembros del citado Comité de Expertos, si el mismo estaba conformado por miembros afines ideológicamente al PSOE, particularmente su presidente, por qué no había miembros pertenecientes a la CEOE o representantes de la asesoría fiscal o el sector privado, que pudieran aportar una visión del ámbito empresarial y de la asesoría tributaria. También le preguntamos sobre las indicaciones que se le habían dado desde el ministerio a dicho Comité y, muy específicamente, si por armonización fiscal el Gobierno se refiere a subidas de impuestos a los autónomos, pymes y familias españolas.

La Ministra Montero no dio respuesta a ninguna de nuestras inquietudes, que son las del conjunto de los españoles, ni información alguna concreta sobre el Comité, su funcionamiento o los planes para la reforma previstos.

Edmundo Bal, en la sesión de control al Gobierno, el día antes también preguntó a la Ministra de Hacienda sobre la subida de impuestos que hay detrás de esa armonización fiscal que llevan tiempo anunciando desde el gobierno, y tampoco recibimos una respuesta convincente.

Pero, curiosamente, ayer nos enteramos por la prensa de que el Ejecutivo tiene previsto eliminar la tributación conjunta en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y que así lo ha incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que envió el viernes pasado a Bruselas.

La tributación conjunta en el IRPF a la que pueden acogerse los matrimonios, consiste en que se eleva en 3.400 € el mínimo exento para el cálculo de la renta de las familias, es decir, las familias en las que los cónyuges realizan la renta de forma conjunta, pueden deducirse un importe mayor, por lo que pagan menos impuestos en el IRPF.

La eliminación de esta reducción es, incuestionablemente, una subida de impuestos a las familias, particularmente a las de rentas más bajas y aquellas en las que solo percibe ingresos un miembro del matrimonio, y lo que busca es cargar sobre sus hombros más impuestos, para no tener que revisar la política de gastos públicos ineficientes que la AIREF ha puesto de manifiesto en diversos informes.

Este gobierno sugiere, con la eliminación de esta reducción existente en el modelo de tributación conjunta, que prefiere subir los impuestos a las familias, afectando tanto a trabajadores por cuenta ajena como a autónomos, que hacer una mejor gestión del gasto público ineficiente.

Por todo cuanto antecede, se solicita del Gobierno que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué ocultó el Gobierno esta subida de impuestos a las familias a pesar de la decena de anuncios de Sánchez sobre el Plan de Recuperación?
- ¿Ha querido el Gobierno ocultar la eliminación de la reducción por tributación conjunta por la campaña electoral en la Comunidad de Madrid?
- ¿Tiene previsto rectificar para evitar esta subida de impuestos a 3 millones de familias?

Maricarmen Martínez Granados
Portavoz Comisión de Hacienda
G.P. CIUDADANOS